

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE SAN ANDRES ISLA

SIGCMA

San Andrés, Isla, once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023)

Auto de Sustanciación No.0364-23

Referencia: Proceso Ordinario Laboral

Demandante: Jerry Rankin Archbold, Sandra Milena Urueta Anaya, Shirley

Johana Hawkins Brito, Mike Qumbay Castro, Luisa Fernanda Echeverri Franco, María Deise Zapata García, Mike Hernández Martínez, Yaider Arrieta Salcedo, Milton Reid Dilbert, Rodolfo Pomare Mc'Laughlin, Sigrid Stephens, Virginia Britton

Livingston

Demandado: Institución Prestadora de Servicios de Salud de la Universidad

de Antioquia- IPS Universitaria

Solidarios: Salus Global Partners GC SAS – Departamento Archipiélago de

San Andrés, Providencia y Santa Catalina Islas

Radicado: 88-001-31-05-001-2022-00051-00

En informe secretarial que antecede se da cuenta al despacho del vencimiento del término de cinco (5) días otorgados a la parte demandante, para que subsane los defectos de que adolece la demanda, de acuerdo a las especificaciones dadas en el auto de sustanciación No.0562-22 de fecha quince (15) de noviembre de 2022, sin que se hayan hecho las correcciones en la forma solicitada. En virtud de que la demanda de la referencia no fue corregida oportunamente, este despacho la RECHAZA como consecuencia lógica de su incumplimiento

NOTIFIQUESE

DEFNA NEREYA CAMPO MANJARRES JUEZ

MTJ

Código: FL-SAI-14 Versión: 01 Fecha: 29/08/2018 Página 1 de 1

Firmado Por:

Defna Nereya Campo Manjarres

Juez Circuito

Juzgado De Circuito

Laboral 001

San Andres - San Andres

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 30c0f43f8282ea80e4582be95a016365687fe2c1c4dc2223eb547ce3371ea1b7

Documento generado en 11/07/2023 03:23:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica